

ACTA

---En la ciudad de Rawson, a los 04 días del mes de Abril de 2024, siendo las 15:00 horas, en instalaciones del Ministerio de Educación, encontrándose presentes por la representación gubernamental el Señor Subsecretario de Gobierno Sr. Cristian BORK, el Señor Ministro de Educación Prof. José Luis PUNTA, por el Ministerio de Economía el Sr. Ministro de Economía Sr. Facundo Ramiro BALL, el Secretario de Trabajo Señor Nicolás ZARATE; por el sector gremial se encuentran presentes:

UDA: Juan José SAIEGG y Marta Bock.

AMET: Rodrigo BLANCO, Rubén LUFFI;

ATE: Roberto Cabeda.

UPCN: Paola ETCHEVERRY y Christian Salazar.

SADOP: Daniela DEVE y Gustavo Sarmiento.

ATECH: Carlos Magno, Mariela Sarmiento, Daniel Murphy.

SITRAED: Silvina Almirón, Guillermo Spina.

Los presentes se reúnen en el marco de las actuaciones administrativas "Gobierno del Chubut c/Gremios s/reunión paritaria salarial respecto de los trabajadores del Ministerio de Educación" Expediente N° 100/2024 STR.-----

---Abierto el acto, toma la palabra el Sr. Ministro de Educación y da inicio a la reunión paritaria salarial del día de la fecha. -----

Manifiesta en referencia a temas en tratamiento: -----

Extensión horaria: "quedan asegurados los fondos para la 5ta hora --jornada extendida-. Se dio aviso oficial que en breve (Miércoles 10/04). La Subsecretarías y Direcciones de Nivel se encontraban trabajando en propuestas para esta 5ta hora para su presentación en Nación; tal proyecto se ha terminado y será evaluado en Capital Federal en la Secretaria de Educación de Nación el día antes mencionado y previo al marco de la convocatoria de la Comisión de Alfabetización y Jornada extendida (15 y 16/04/2024). En tal presentación se han contemplado las sugerencias por ustedes realizadas: En primer lugar se garantizan etapas para la readecuación o adecuación correcta de la jornada extendida, asimismo: no sobrecarga laboral (serán de 40' todos los días), tiempo para la limpieza, tiempo entre paso de un turno a otro. El dinero que venga para la 5ta hora del mes de Marzo y Abril serán destinadas a los docentes y escuelas que tengan ya incorporada la extensión de la jornada. Para los auxiliares afectados a apoyo a la inclusión, se contemplará una adecuación horaria equivalente de la tarea y remuneración"

ATECH expone su rechazo a la inclusión de esta 5ta hora.

ATE coincide con lo expuesto por ATECH.

Continúa el Ministro con el segundo tema Apto Psicofísico: "Se mantuvieron 3 reuniones en las que se establecieron acuerdos básicos para la implementación: deberá ser escalonada, priorizar a los docentes titulares, regionalizar y circunscribir al personal evaluando con Salud los horarios y turnos disponibles para realizar la revisión. El turno que se otorgue será tomado como Comisión



**Gobierno
del Chubut**

**Secretaría de
Trabajo**

de Servicio, a adecuarse a la distancia de traslado del docente hasta el hospital/puesto de salud. El La Secretaría de Salud acordará con sus centros esta organización."

A este punto ATECH manifiesta que será un gran avance y cumplimiento del art. 17 del Estatuto.

En otro punto exponen que: "Solicitamos que se liquide por planilla complementaria los haberes correspondientes a los docentes que han tomado cargos. Que este déficit está comprobado por recibos de sueldo." –Los demás sindicatos apoyan el pedido-. A ello el Ministro dice: "que se garantiza la liquidación por planilla complementaria"

Los sindicatos exponen que la misma situación viven los auxiliares a quienes no se les efectuó la carga de adicional (generalización). El Ministro garantiza que se solucionará mediante liquidación por planilla complementaria.

Continuando ahora con tema Nomenclador: el Ministro dice: "el Gobierno ha tenido la decisión durante este mes de trabajar en acuerdos para la equiparación y mejoras entre las diferentes sectores de la administración pública; en tal sentido se trabaja en incrementos de porcentajes sobre el nomenclador, sobre el ítem antigüedad para auxiliares, y en concretar la incorporación de la compensación provincial de Fonid como un porcentual del básico remunerativo no bonificable"

A esto, ATECH expresa que: "no se entiende el porqué no se puede evaluar el porcentaje de manera inmediata. Hoy nos encontramos ante una mesa sin propuesta salarial.

UDA: "aun celebrando la paritaria convocada desde el mes de enero y todos los canales de diálogo logrados, y entendiendo la difícil relación nación-provincia, sobre todo, en lo concerniente a lo económico, no podemos dejar de manifestar que:

- Nuestra predisposición al diálogo no debe ser entendida como aceptación de una dilación constante propuesta por el Gobierno, que esmerila la buena fe de las negociaciones.
- Creemos conveniente recordar algunos datos generados por el INDEC, correspondientes al mes de febrero, que muestran el panorama actual:
 - La canasta básica total (CBT) aumentó 15,9%, haciendo que una familia de cuatro integrantes (dos adultos y dos chicos) necesite \$690.901 para no ser pobre. Y esto NO incluye el alquiler de vivienda.
 - La canasta básica alimentaria (CBA) subió 13,1%, por lo tanto, la misma familia de cuatro integrantes necesitó de \$322.851 para no caer en la indigencia.
 - El Índice de Crianza, indica que a marzo se necesitaron para criar a un menor:
 - De 1 año, \$247.322.
 - Entre 1 y 3 años, \$294.266.
 - Entre 4 y 5 años, \$249.458.
 - Entre 6 y 12 años, \$313.672
 - El conglomerado Trelew-Rawson posee el mayor índice de pobreza de la Patagonia con un 46% (36,5% es el promedio en la región y 48,4% el valor máximo en el noreste del país).
- Los "aumentos" otorgados hasta el momento, no han permitido paliar la grave situación económica que vivimos sino, apenas, sobrellevar los niveles inflacionarios del corriente año (sin considerar la devaluación y la inflación del mes de diciembre de 2023). Esto está



Gobierno
del Chubut

Secretaría de
Trabajo

provocando el endeudamiento o cambios sustanciales en la vida de algunos docentes (venta de un vehículo, alquiler de una vivienda más barata o irse a vivir con algún familiar, etc.).

- o Valoramos la cobertura parcial del Incentivo Nacional Docente que niega el gobierno nacional, pero necesitamos un mayor salario.
- o En febrero, el cargo testigo ingresante cobró \$280.676 y, con 10 años de antigüedad, \$319.507, aproximadamente.
- o El aumento del 13% cargado para el mes de marzo, después de haber ofrecido en reuniones paritarias anteriores un 20%, hizo mella en el sector docente.
- o Mencionar, como lo hizo el Sr. Ministro de Educación, que el docente "es por mucho el sector que en términos porcentuales más ha mejorado", no colabora en mejorar el ánimo de los docentes en la provincia cuando, en pesos, el cargo testigo con hasta 11 años de antigüedad, cobra de salario de bolsillo por debajo de Línea de Indigencia.
- o Tampoco podemos dejar de considerar la grave situación que se genera con los alquileres y, por otro lado, con la falta de prestadores médicos especialistas en nuestra obra social, haciendo que debamos pagar consultas "particulares" o desplazarnos varios kilómetros para acceder a la atención.
- o El Gobierno debería entender, y según declaraciones del Sr. Gobernador del 19/03/2024 en el Diario Jornada sobre que "somos los únicos también que pudimos comenzar con las clases en tiempo y forma", que esto fue conseguido en base a esa "oferta" del 20%, y que esperábamos una oferta superadora. Pretendemos "algo más" que la foto del inicio de clases: trabajar de manera digna y profesional.
- o Además, igual que durante la campaña política, reiteró que la Educación en Chubut "es política de Estado". Ni este nivel salarial ni las escasas partidas bimestrales para limpieza y librería, por ejemplo, parecieran apoyar esa afirmación.

Por todo lo expuesto anteriormente, la UDA, y estimamos que todos los docentes de la provincia de Chubut, exhortamos al Poder Ejecutivo a que se nos hagan propuestas serias que nos permitan recomponer urgentemente nuestros magros salarios docentes para desarrollar nuestra tarea con profesionalidad y tener una vida digna. Agrega que "prácticamente el salario de un docente se va en la crianza de 1 hijo. Hoy esperábamos una propuesta salarial."

SITRAED: en el marco de las paritarias 2024 convocadas por el Gobierno Provincial expresa que, analizado el escenario económico, donde la valoración inflacionaria acumulada a febrero del corriente año según INDEC es de 36,6% . Además, la estimación actual sostiene que marzo habría cerrado en torno al 13%, aunque el número oficial recién se conocerá el viernes 12 de abril.

Por ello seguimos sosteniendo que hay que trabajar en ítems que recuperen y corrijan distorsiones en las condiciones salariales en nuestro sector. No obstante, es fundamental recuperar parte del poder adquisitivo perdido y seguir trabajando en paritaria permanente. Es este espacio donde el Gobierno Provincial debe dar respuesta y resolver una realidad que no se puede sostener más.

Por tal motivo seguimos sosteniendo que :



Gobierno
del Chubut

Secretaría de
Trabajo

- Solicitamos que se realicen las gestiones pertinentes por parte del Ejecutivo Provincial para lograr la recuperación del FONID, que es y será un logro de todo el sector docente en el marco de la recuperación salarial docente.
- Que la recuperación al básico no debe ser inferior al porcentual a la inflación mensual.
- Se realice una modificación en el nomenclador docente del cargo testigo de 1 (un) punto pase a ser a 1.25 (un punto veinticinco), como indicador de los sueldos básicos de todo el escalafón docente, partiendo de este mes en un 0,10 al nomenclador
- Se modifique el ítem Zona Patagónica, para zona norte y sur que se incremente en un porcentual de 10%

ATECH: Manifiesta que: "Los docentes de Chubut somos los segundos peor pagos en la Argentina: necesitamos un planteo real de una mejora salarial, es una extorsión el profesionalidad docente -hoy hay docentes que no se adhirió al paro nacional por miedo a no cobrar sus 18.000 PESOS- el presentismo, tenemos sueldo de indigentes", agrega Daniel Murphy, "para completar la idea de Mariela Sarmiento agrego dos ejemplos: 56 cargos región sexta sin cubrir, escuela N° 102 de Buen Pasto, hay 4 cargos sin cubrir de este año -dos desde el año pasado-, ya que no alcanza el sueldo para vivir en ese lugar y no se da respuesta al reclamo sobre ubicación geográfica. Por lo tanto no se garantiza la educación en Chubut por los bajos salarios."

El Ministro desea dejar de manifiesto: "en razón que en dos oportunidades se nombró al Gobernador: la Educación es la Prioridad del Gobernador".

SADOP: Comparte lo expuesto por el resto de los sindicatos. Manifiestan: "Simplemente: No nos es real, no es claro, queríamos hoy una propuesta salarial para evaluar"

ATECH, en palabra de Carlo Magno manifiesta: "claramente queremos saber cuándo se va a tener una propuesta salarial concreta para ser evaluada?"

El Ministro responde que para la próxima mesa se tendrá una propuesta firme. Queda la posibilidad abierta de tener una reunión más. Para la próxima reunión con definiciones ciertas sobre el flujo de recursos de la provincia podremos tener una propuesta firme.

ATECH: Continúa "Se manifiesta la necesidad de tratar el ítem ubicación geográfica, que exista una propuesta. Una propuesta sería restituir los porcentajes según el articulado original del ítem que se paga por zonas, solicito que se tenga en cuenta para la propuesta a trasladar por el Ejecutivo. Exponemos la existencia de disminución en las partidas de alimentos-, esto fue informado por directivos de escuelas. Venimos a reclamar aumentos de sueldo, pedimos coherencia al Gobierno provincial en el posicionamiento: la quita de fonid, no paritarias salariales, etc, que la manifestación de esa coherencia sea el no descuento del día de paro."

El Ministro manifiesta en cuanto a las partidas presupuestarias por alimentos que existió un aumento del 72 % en las partidas. En cuanto a los descuentos en la provincia del Chubut, no se descontará el paro del día 8 de Marzo de 2024.

UDA pide que hasta tanto no se reglamente la Ley de Profesionalidad docente, no se efectúen descuentos hasta que no se discuta esa reglamentación.-----



**Gobierno
del Chubut**

**Secretaria de
Trabajo**

UPCN y ATE de manera conjunta manifiestan que: "Esperaban la existencia de una propuesta en el día de la fecha. Nos remitimos en ese sentido a la propuesta esbozada en la reunión anterior para Auxiliares y Docentes. Asimismo queremos dejar sentado que: "se propone la necesidad de la creación de la junta de clasificación de auxiliares de la educación organizadora, con carácter provisorio para el abordaje de los temas inherentes a auxiliares de la educación, hemos tomado conocimiento del expediente 4834/24 modificación de organigrama, por lo cual solicitamos no se modifiquen o supriman cargos del cct de auxiliares de la educación y que dichas modificaciones sean en función de mejorar el funcionamiento del ministerio de educación. Reiteramos que es indispensable el funcionamiento de la Comisión de regularización de auxiliares a efecto de dar cumplimiento a las recategorizaciones.

El Ministro en cuanto al primer planteo afirma tal necesidad acordando dar tratamiento y definición el próximo Miércoles 10/04, para su posterior elevación a la Secretaria de Trabajo.

UPCN de manera particular, quiere dejar una propuesta adicional: Pasar al básico el 50% del adicional 1283.

ATE expone que: "reiteramos el pedido de aumento para las y los monotributistas y para las compañeras auxiliares para la inclusión (Res. 45/18). De misma manera solicitamos la incorporación de los adicionales en el medio cargo de auxiliares en forma proporcional."

Los sindicatos no quieren dejar sin mencionar que: "Repudian los despidos a nivel nacional en todas las dependencias estatales y a la represión en el marco del paro nacional de CETERA y de ATE.

No siendo para más, siendo las 19.00 hs, las partes firman un (1) ejemplar en la fecha y lugar mencionadas y aun solo fin.-----

Prof. José Luis Punta
Ministro de Educación
Provincia del Chubut

Abg. Cristian Andrés BORK
Subsecretario de Gobierno
MINISTERIO DE GOBIERNO

Silvina ALMIRÓN
Secretaria Gremial
SITRAED CHUBUT

Dr. FACUNDO RAMIRO BALI
MINISTRO DE ECONOMIA
PROVINCIA DEL CHUBUT

Daniela Evangelina Deve
SECRETARIA TESORERA
SADOP - CHUBUT

Ad. Referéndum
Comisión Directiva Central

SALAZAR CHRISTIAN A.
Secretario General
UPC.N.
Seccional Chubut

Cabada Roberto
Secretario General
A.T.E. Seccional Pto. Madryn

Prof. Rubén Luti
Secretario de Relaciones Gremiales
A.M.E.T. Regional Chubut
Personería Gremial N° 1461

Guillermo Pablo Spina
SECRETARIO GENERAL
SITRAED CHUBUT

DR. RODRIGO ANDRES BLANCO
SECRETARIO GENERAL
A.M.E.T. Regional Chubut
Personería Gremial N° 1461

Daniel Murphy
SECRETARIO GENERAL
ATECH

A. Chiriacu Sarmento
Secretario de Administración y Actas
ATECH

Carlos Magno
SECRETARIO GREMIAL
ATECH